Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 1 de 79

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	1678-2026	FUNDACIÓN MUJER DEL NUEVO MILENIO - FUNDAMIL	830.068.106-6	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	1/09/2026-30/09/2026	5	74
TOTAL							**74**

IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 2 de 79

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/09/2026 A 30/09/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	81%	60%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Ivon Carolina Camargo García
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición (E)
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Patricia Camelo García - Componente Financiero: Rafael Augusto Urbina Duarte - Gestión Documental: Luz Miryam Sánchez Cortes

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	1678-2026
FECHA DE CONTRATO	29/04/2026
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	12/05/2026
CONTRATISTA	Fundación Mujer del Nuevo Milenio - FUNDAMIL
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.068.106-6
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$475.021.481
PLAZO	Aproximadamente 5.5 meses, correspondiente a 137 días de operación, sin superar el 31 de octubre de 2026
FECHA ACTA DE INICIO	19/05/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/10/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-213332O5
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 3 de 79

ADICIÓN	No aplica
PRÓRROGA	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	1678-2026_ANS_25_09_2026.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	1678-2026_ANS_25_09_2026.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador y publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 4 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo en los tiempos establecidos en el anexo técnico; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04
5. Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad; de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	La profesional en nutrición y dietética contratada por el Asociado para la operación del Comedor Comunitario, participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 10/06/2026 y cuenta con soporte de fortalecimiento técnico en toma de medidas	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 5 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
	antropométricas realizada el día 22/05/2025.	información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	La profesional en nutrición y dietética contratada por el Asociado para la operación del Comedor Comunitario realizó la toma de datos antropométricos a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos requeridos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	La profesional en nutrición y dietética contratada por el Asociado para la operación del Comedor Comunitario, realizó orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de treinta y ocho (38) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicios de salud, de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-213332O5
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 6 de 79

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado presentó acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 15/05/2026 con N° Acta AS02C162689.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 7 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como el uso de la dotación completa y en buen estado.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	1678-2026_ANS_25_09_2026.pdf
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	1678-2026_ANS_25_09_2026.pdf
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la	La profesional en nutrición y dietética contratada por el Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS el día 11/06/2026 y realizaron divulgación	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-213332O5
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 8 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
operación del Comedor Comunitario.	al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario el día 13/06/2026 y 15/08/2026.	herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral consolidado.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado garantizó que el Comedor Comunitario cuenta con las áreas requeridas para la prestación del servicio (recepción, almacenamiento, preparación, distribución y consumo de alimentos, alistamiento de personal, almacenamiento de agua potable, instalaciones sanitarias, higienización de elementos de aseo, almacenamiento de productos químicos, almacenamiento de residuos, identificación y registro), independientes y delimitadas, en las condiciones establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_10
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado presentó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, el cual contiene cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 9 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 01/07/2026 Empresa quien realiza el lavado: A&R Coinplext SAS Concepto sanitario empresa: Favorable, Fecha: 21/05/2026, Acta SQ07C006233	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado diariamente tomó y almacenó en refrigeración las muestras de alimentos preparados conservándolas durante setenta y dos (72) horas, acordes al ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos	El Asociado permitió al Laboratorio Biopolab contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 14/09/2026.	1678-2026_Tom_Mic_SEP_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 10 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	1678_Res_Mic_SEP_2026.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos relacionados con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado remitió los formatos y soportes que dan cuenta de la implementación de los lineamientos del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 11 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_01
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado remitió los formatos y soportes que dan cuenta de la implementación de los lineamientos del Programa Uso Eficiente de la Energía	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	1678-2026_AMB_30_09_2026.pdf
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2026	No aplica.
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado remitió los formatos y soportes que dan cuenta de la implementación de los lineamientos del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 12 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	1678-2026_AMB_30_09_2026.pdf
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS durante el período del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	1678-2026_AMB_30_09_2026.pdf
10. Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 13 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Garantizar el funcionamiento del Comedor Comunitario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., sin incluir días festivos; atendiendo los horarios señalados en el anexo técnico para entrega de apoyos alimentarios (De lunes a viernes de 10:30 a.m. a 3:00 p.m. y sábados de 10:30 a.m. a 2:00 p.m.), desarrollo de acciones para el bien-estar alimentario y vigilancia nutricional (De acuerdo con horarios concertados entre la SDIS y el ASOCIADO, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios) y atención a personas beneficiarias de la unidad operativa (De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios).	El Asociado garantizó el funcionamiento del Comedor Comunitario en los horarios establecidos, atendiendo las indicaciones señaladas en el anexo técnico en lo referido a entrega de apoyos alimentarios, desarrollo de acciones para el bien-estar alimentario, desarrollo de acciones de vigilancia nutricional y atención a personas beneficiarias de la unidad operativa.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_01
2. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_02
3. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 14 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04
5. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE correspondiente al periodo septiembre 2026, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05
6. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 15 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_06
7. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 03/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	1678-2026_ADM_03_09_2026.pdf
8. Entregar al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario la dotación mínima señalada en el anexo técnico.	El Asociado realizó la entrega de la dotación mínima al talento humano contratado para la operación del Comedor Comunitario, en las condiciones establecidas en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_08
9. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_09
10. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 16 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
11. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación y su alcance.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_11
12. Informar inmediatamente a la supervisión las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio	No aplica.
13. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio de ejecución del convenio de asociación, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 19/05/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_13
14. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 03/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	1678-2026_ADM_03_09_2026.pdf
15. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 17 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_15
16. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 03/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	1678-2026_ADM_03_09_2026.pdf
17. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 03/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	1678-2026_ADM_03_09_2026.pdf
18. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 03/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	1678-2026_ADM_03_09_2026.pdf
19. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 18 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
20. Apoyar la gestión de las actividades definidas por la SDIS para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no definió acciones para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales.	No aplica.
21. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado participó en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Bien-Estar Alimentario y del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_21
22. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades e intereses que se presenten y realizar el registro en la ficha SIRBE vigente.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.	No aplica.
23. Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_23
24. Presentar a la supervisión informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 19 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación el 19/05/2026, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2026.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_02
3. Entregar a la supervisión la relación del talento humano requerido para el inicio de la ejecución del convenio y la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 19/05/2026; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 19/05/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 20 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.	No aplica
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 643 de 2025, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica Otras Ramas a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 643 de 2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 21 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.		Compromiso_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre de 2026 mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_09
10. Presentar a la supervisión del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 22 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar mensualmente a la supervisión, paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique). Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de compras públicas locales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_12
13. Presentar a la supervisión las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó la factura para el desembolso del Pago No.5, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como, los respectivos documentos soporte. Por otra parte, registró el Pago No. 4 en la plataforma transaccional SECOP II – Ítem Plan de Pagos, dentro de las fechas señaladas por la SDIS como requisito para el procedimiento de pago.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar	1678_2026_FIN_14_10_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 23 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de seguimiento en campo realizada el 14/10/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico para vincular como talento humano adicional a población ex habitante de calle, personas con discapacidad o personas mayores para fortalecer acciones operativas en el servicio; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS, en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado cumplió con los siguientes factores de ponderación ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2026; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. **Factor** / **Ofertado** (Sí / No) Factor No. 2: Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia): Sí = X, No =	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_16

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 24 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
	Factor No. 3: Aporte económico para vincular como talento humano adicional a población ex habitante de calle, personas con discapacidad o personas mayores para fortalecer acciones operativas en el servicio. (Inclusión). — X	
17. Presentar a la supervisión, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó informe mensual de ejecución del Componente Financiero, en el cual dio cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención, para el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_17
18. Presentar a la supervisión, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 25 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 26 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio.	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de los expedientes de historias sociales y de ejecución contractual de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo; resultantes de la ejecución del convenio de asociación; dando cumplimiento a las condiciones definidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso 01
2. Custodiar con absoluta reserva los expedientes de historias sociales y expedientes de ejecución contractual, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. En caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión con copia al equipo de gestión documental de la Dirección	El Asociado diligenció el Formato Único de Inventario Documental FOR-GD-017 (versión vigente), para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, y los expedientes de ejecución contractual de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso 02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 27 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		
3. Radicar en la ventanilla de correspondencia de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, los egresos a los que haya lugar durante la ejecución del convenio, cumpliendo con los procedimientos de la SDIS.	El Asociado radicó en la ventanilla de correspondencia de la subdirección local los egresos generados durante el presente periodo, cumpliendo con los procedimientos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario tendiente a identificar aquellas que evidencian criterios de egreso del servicio y enviar reporte semanal (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental.	El asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias que se evidenciaron criterios de egreso enviando el soporte semanal vía correo electrónico cumpliendo las indicaciones establecidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04
5. Reportar semanalmente (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental; las modificaciones de la información registrada en la ficha SIRBE vigente (variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia),	El Asociado envió reporte semanal de modificaciones de la información registradas en las fichas SIRBE de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, mediante correo electrónico remitido al profesional local del Proyecto 7953 con copia al profesional de enlace de gestión documental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 28 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
6. Remitir vía correo electrónico a la supervisión del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario.	No aplica.
7. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
8. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
9. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.
10. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos,	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 29 de 79

Obligación	Actividad	Soporte
trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	
11. Presentar a la supervisión informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_11
12. Presentar a la supervisión, con el informe final de ejecución, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 433.309.961
ADICIONES:	No aplica
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$258.922.748
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$174.387.213
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 30 de 79

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$56.080.471
COSTO FIJO	Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$21.743.622
COSTO DE REALIZACIÓN	Dotación Manipuladores (as) de alimentos - Elementos de aseo y desinfección.	$2.734.244
DESCUENTOS	No aplica.	$ 0
OTROS	No aplica.	$ 0
TOTAL		**$80.558.337**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 1678-2026 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2026; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación Mujer del Nuevo Milenio - FUNDAMIL dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 1678-2026 suscrito para la operación de la unidad 113604-Comedor Comunitario-Villa Emma de la Localidad Bosa; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 31 de 79

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.		supervisión en campo realizada el 25/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 32 de 79

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 33 de 79

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 34 de 79

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.		
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como el uso de la dotación completa y en buen estado.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 35 de 79

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 36 de 79

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.		
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos relacionados con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 37 de 79

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Garantizar el funcionamiento del Comedor Comunitario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., sin incluir días festivos; atendiendo los horarios señalados en el anexo técnico para entrega de apoyos alimentarios (De lunes a viernes de 10:30 a.m. a 3:00 p.m. y sábados de 10:30 a.m. a 2:00 p.m.), desarrollo de acciones para el bien-estar alimentario y vigilancia nutricional (De acuerdo con horarios concertados entre la SDIS y el ASOCIADO, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios) y atención a personas beneficiarias de la unidad operativa (De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios).	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 38 de 79

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.		
3	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 03/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*)
8	Entregar al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario la dotación mínima señalada en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 39 de 79

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.		
10	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
11	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Informar inmediatamente a la supervisión las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
13	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 03/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*)
15	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 40 de 79

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
16	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 03/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*)
17	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 03/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*)
18	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 03/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*)
19	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
20	Apoyar la gestión de las actividades definidas por la SDIS para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no definió acciones para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales.
21	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 41 de 79

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
22	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades e intereses que se presenten y realizar el registro en la ficha SIRBE vigente.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
23	Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS	Satisfactorio	Ninguna.
24	Presentar a la supervisión informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 42 de 79

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión la relación del talento humano requerido para el inicio de la ejecución del convenio y la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 43 de 79

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 643 de 2025, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica Otras Ramas a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 44 de 79

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.		
10	Presentar a la supervisión del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar mensualmente a la supervisión, paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique). Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de seguimiento en campo realizada el 14/10/2026, generando medidas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 45 de 79

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.		contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico para vincular como talento humano adicional a población ex habitante de calle, personas con discapacidad o personas mayores para fortalecer acciones operativas en el servicio; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS, en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Presentar a la supervisión, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 46 de 79

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Financiero; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital” (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 47 de 79

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 48 de 79

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Custodiar con absoluta reserva los expedientes de historias sociales y expedientes de ejecución contractual, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. En caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 49 de 79

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Radicar en la ventanilla de correspondencia de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, los egresos a los que haya lugar durante la ejecución del convenio, cumpliendo con los procedimientos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
4	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario tendiente a identificar aquellas que evidencian criterios de egreso del servicio y enviar reporte semanal (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental.	Satisfactorio	Ninguna
5	Reportar semanalmente (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental; las modificaciones de la información registrada en la ficha SIRBE vigente (variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia),	Satisfactorio	Ninguna
6	Remitir vía correo electrónico a la supervisión del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario
7	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 50 de 79

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
8	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
9	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
10	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
11	Presentar a la supervisión informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Presentar a la supervisión, con el informe final de ejecución, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 51 de 79

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 52 de 79

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2026
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
10	Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 53 de 79

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 54 de 79

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual; los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento de este compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Vigilancia Nutricional Compromiso_01 Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Salubridad Compromiso_08 Componente Ambiental Compromiso_09 Componente Administrativo Compromiso_21 Componente Financiero Compromiso_15 Gestión Documental Compromiso_10
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Sistema de Gestión de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 55 de 79

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación, en los casos que se requiera.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 1678_2026
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 1678_2026
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	No aplica	La SDIS no convocó Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, en el periodo reportado en el presente informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 56 de 79

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Septiembre 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Septiembre 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Septiembre 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Septiembre 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 57 de 79

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? **SI** [ ] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	05/09/2026	1678-2026_ANSI_05_09_2026.pdf
Seguimiento	25/09/2026	1678-2026_ANS_25_09_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	14/09/2026	1678-2026_Tom_Mic_SEP_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	30/09/2026	1678-2026_AMB_30_09_2026.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	03/09/2026	1678-2026_ADM_03_09_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 58 de 79

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	14/10/2026	1678_2026_FIN_14_10_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	01/09/2026	1678-2026_GD_01_09_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	3	Se evidencia que el asociado no realiza correcto documento de análisis de aporte nutricional, debido a que no se describe al personal gestante o lactante en dicho documento.	21/07/2026	01/08/2026: Se evidencia que los análisis nutricionales continúan sin contemplar el lácteo para la gestante y/o lactante. Segunda observación. 25/08/2026: El asociado mantiene disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. Se cierra observación.	Cerrado
O	2	4	Se evidencia incumplimiento en los gramajes establecidos para el grupo de edad de 6 a 8 años en los componentes cereal y tubérculo, correspondiente al menú # 8, semana 2.	21/07/2026	01/08/2026: Se evidencia que se cumple con el gramaje de porción servida para las preparaciones del menú # 18 semana 3 en el grupo de edad de 9 a 13 años.	Cerrado
O	4	6	Se evidencia que no se realiza correcto diligenciamiento del formato de gramajes FOR-	21/07/2026	01/08/2026: Se evidencia formato de verificación de muestras FOR-PSS-252 de la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 59 de 79

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			PSS-252, dado que el número de muestras no corresponde a la población elegida, asimismo, se les da cumplimiento a los componentes aun superando las desviaciones permitidas para el grupo de edad elegido.		capacitación de estandarización correctamente diligenciado.	
O	2	12	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima requerida para dos días de operación, toda vez que se observa faltante de 200 gr de mayonesa, y 2.5 de arveja, correspondiente al menú # 9 semana 2.	21/07/2026	01/08/2026: Se evidencia que no se cuenta con la materia prima requerida para mínimo dos días de operación, ya que no se cuenta con la materia prima para las preparaciones del menú # 19 semana 4. Segunda observación. 25/08/2026: Se evidencia que no se cuenta con la materia prima requerida para mínimo dos días de operación, ya que se presenta faltante de 1,7 kg de helado, 10,4 kg de fresa y 15,8 kg de aguacate para las preparaciones del menú 15, semana 3. Se genera requerimiento. 25/09/2026: Se sigue evidenciando que no se cuenta con la materia prima requerida para dos días de operación, se observó faltante de 8 kg de carne molida de res y 1 kg de pulpa de lulo, correspondiente al menú 18 semana 3. Se mantiene el requerimiento.	Se genera requerimiento
O	1	15	Se evidencia que no se cuenta con el formato actualizado de recepción de alimentos, de igual forma no se cuenta con el correcto diligenciamiento del formato de entradas y salidas, dado que se observa celdas de saldo del mes, al final del formato sin terminar el mes en curso.	21/07/2026	01/08/2026: Se evidencian formatos de control, recibo de materia y control de entradas y salidas actualizados a la fecha y debidamente diligenciados.	Cerrado
O	2	27	Se evidencia preparación albóndigas en salsa criolla con incumplimiento en las	21/07/2026	01/08/2026: Se evidencia que las preparaciones del menú # 18, semana 3, suministrado,	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 60 de 79

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			características organolépticas, dado que se evidencian crudas, faltante de cocción.		cumple con las características organolépticas de las preparaciones.	
O	1	23	Se evidencian incumplimientos en las temperaturas de distribución de los componentes tubérculo y bebida en las primeras temperaturas 61.1°C y 6.8°C respectivamente, en la segunda toma bebida con 8.4°C.	25/09/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	38	El Asociado no dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje conforme lo señalado en el numeral *5.1.3.5. Especificaciones y cantidad mínima de equipos, muebles, utensilios y menaje*; del presente anexo técnico.	12/05/2026	21/07/2026: Se evidencia que el asociado no realiza la adquisición del total del menaje requerido para la operación del comedor, se evidencia faltante de: 250 postreras, además se evidencia que no se cuenta con licuadora industrial. Se genera requerimiento. 01/08/2026: Se evidencia que el asociado no realiza la adquisición del total del menaje requerido para la operación del comedor, se evidencia faltante de: 250 postreras, además se evidencia que no se cuenta con licuadora industrial. Se mantiene requerimiento. 25/08/2026: Se evidencia que el asociado no realiza la adquisición del total del menaje	Se genera requerimiento reiterado nivel 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 61 de 79

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					requerido para la operación, se presenta faltante de 250 postreras. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 25/09/2026: Se sigue evidenciando que el asociado no realiza la adquisición del total del menaje requerido para la operación del comedor, se evidencia faltante de: 250 postreras, además se observó faltante de menaje para los 10 beneficiarios de almuerzos en casa. Se mantiene el requerimiento nivel 1.	
O	10	8l	Se evidencia fisura en baldosa en poceta lavado de elementos de aseo, así como en pared contigua a la poceta.	12/06/2026	27/08/2026: Se observa que se cambiaron las tabletas quebradas en la poceta de higienización de elementos de aseo.	Cerrado
O	5	36	Se evidencia apto médico de la manipuladora Adriana Marrugo vencido desde 17/06/2025.	21/07/2026	01/08/2026: Se evidencia que el personal manipulador Adriana Marrugo cuenta con exámenes de laboratorio y certificado médico con fecha del 27/07/2026.	Cerrado
O	7	42	El asociado no implementa adecuadamente el plan de saneamiento, toda vez, que se evidencian residuos de alimentos en vasos para servir jugo.	25/08/2026	25/09/2026: Se evidencia que se realizan correctos procesos de limpieza y desinfección de menaje, sin embargo, no se realizan intercambio del menaje para beneficiarios de almuerzos en casa. Segunda observación.	Abierto
O	7	43	Se evidencia presencia de mosca de fruta en bodega de almacenamiento de fruver.	25/09/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	13	Se identifica que las canecas ubicadas dentro del comedor	28/05/2026	14/07/2026 Se subsana la variable al evidenciar que las	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 62 de 79

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			comunitario para la disposición de residuos no cuentan con el rótulo en adhesivo, según los lineamientos dados por el equipo de gestión ambiental.		canecas ubicadas para la disposición de residuos en el comedor comunitario ya cuentan con rótulo en material adhesivo resistente y de fácil limpieza.	
O	3	14	Se identifica que las canecas ubicadas dentro del cuarto de almacenamiento de residuos no cuentan con el rótulo en adhesivo de acuerdo con las indicaciones dadas por el equipo de gestión ambiental.	28/05/2026	14/07/2026 Se subsana la variable al identificar que las canecas blanca y negra ubicadas en el cuarto de almacenamiento de residuos ya cuentan con los rótulos en material adhesivo de fácil limpieza.	Cerrado
O	3	34	Se identifica que el comedor comunitario, aunque cuenta con un recipiente (Bidón) para el encapsulamiento de aceite, éste no cuenta con rótulos adhesivos en pared y recipiente, de acuerdo especificaciones dadas por el equipo de gestión ambiental.	28/05/2026	14/07/2026 Se subsana la variable al evidenciar que el bidón para el encapsulamiento del aceite ya cuenta con rótulos adhesivos en pared y recipiente, de acuerdo especificaciones dadas por el equipo de gestión ambiental.	Cerrado
O	8	75	Se afecta la variable al evidenciar que el comedor comunitario diligenció el reporte de aparatos eléctricos restringidos fuera de las fechas limites establecidas por equipo de gestión ambiental, se evidencia reporte con fecha de 16 de junio y su plazo máximo era el 12 de junio del presente año.	14/07/2026	19/08/2026 Se evidencia la participación por parte de la unidad operativa en la divulgación de las piezas comunicativas con el talento humano de movilidad sostenible y apagón ambiental del mes de agosto.	Cerrado
O	7	73	Se afecta la variable al no darse cumplimiento a la variable 75.	14/07/2026	19/08/2026 Presenta la documentación de la variable 75 en los tiempos solicitados.	Cerrado
O	9	76	Se evidencia la participación en la mesa ambiental correspondiente al mes de agosto. Sin embargo, no se cumplen los criterios mínimos de aprobación, debido a que en la evaluación se obtuvo un resultado del 0%.	19/08/2026	30/09/2026 Se evidencia la participación en la mesa ambiental extraordinaria correspondiente al mes de septiembre. Sin embargo, no se cumple con los criterios de asistencia, ya que el porcentaje de evaluación se encuentra en 33%.	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 63 de 79

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	3	17	Se evidencia que el certificado de calibración de la balanza de gancho o dinamómetro no se encuentra vigente, debido a que el certificado actual venció el día 25/08/2026.	30/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	6	70	Se diligenció el formulario y se identificaron temas que requieren refuerzo sobre, Calidad de Vertimientos, Gestión Integral de Residuos Peligrosos, Plan Integral de Movilidad Sostenible, Agricultura Urbana, Aspectos e Impactos Ambientales, Reducción de Plásticos de un Solo Uso y Política Ambiental. Por lo anterior, se debe realizar nuevamente estas divulgaciones y ser presentadas en el informe mensual.	30/09/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	NA	1	Se evidencia que el comedor comunitario no cuenta con la cartelera como corresponde a lo solicitado en el anexo técnico vigencia 2026.	18/06/2026	22/07/2026: Se evidencia que el comedor comunitario cumple con la cartelera como corresponde a lo solicitado en el anexo técnico vigencia 2026.	Cerrado
O	15	22	El comedor comunitario no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	18/06/2026	22/07/2026: Se evidencia que el comedor comunitario cuenta con el concepto técnico de bomberos vigencia del 16/06/2026 al 15/06/2027 Cumple 2026 - 00397770/XEC7PXVUQF374189.	Cerrado
O	18	32	El RS envía correo el 8 y 16 de junio del 2026 de la confirmación del encuentro BA indicando fecha, hora, lugar y dirección del encuentro realizado el 9 y 17 del mismo mes, enviando listados de	18/06/2026	22/07/2026: Se evidencia él envió de los correos del 06 y 16 de julio 2026 de la confirmación del encuentro BA indicando fecha, hora, lugar y dirección del encuentro realizado el 07 y 17 del mismo mes, enviando listados de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 64 de 79

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			convocatoria sin embargo en el espacio del TEMA: No se está adjuntando el nombre como se estipulo en la capacitación del 9 de junio del 2026. "DIFUSION FECHAS ENCUENTROS BA" Se abre observación.		convocatoria. En listado donde aparece el espacio del tema: se diligenció correctamente "Difusión fechas encuentros BA".	
O	1	2	Se evidencia que no publicó la totalidad de los listados de los participantes por turnos de los horarios, para el consumo de los alimentos del comedor comunitario, por tanto, no da cumplimiento a lo solicitado del comunicado del día 10/06/2026.	22/07/2026	14/08/2026: Se evidencia que el comedor comunitario Villa Emma publico completamente todos los listados de los participantes por turnos de los horarios, para el consumo de los alimentos del comedor comunitario, dando cumplimento a lo solicitado del comunicado del día 10/06/2026.	Cerrado
O	7	16	Se evidencia que el asociado no presenta a la SDIS, dentro de los primeros (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	22/07/2026	14/08/2026: Se evidencia que el asociado no presenta a la SDIS, dentro de los primeros (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Se genera segunda observación. 03/09/2026: Se evidencia que el asociado no presenta certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019. A su vez, no presenta matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, política de seguridad y salud en el trabajo, plan anual de trabajo en seguridad y salud en el trabajo para la vigencia del convenio, registro de los indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo, matriz de elementos de protección personal, soportes que evidencien la realización de la capacitación en el uso de los elementos de protección personal, programa y	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 65 de 79

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cronograma de capacitaciones, cronograma de inspecciones pertinentes y soportes que evidencien la divulgación de la normatividad. Se genera requerimiento.	
O	17	29	Se evidencia que no tiene sistema de alarma (megáfono o sirena).	22/07/2026	14/08/2026: Se evidencia que no tiene sistema de alarma (megáfono o sirena). Se genera segunda observación. 03/09/2026: Se evidencia que el comedor comunitario aún no tiene sistema de alarma (megáfono o sirena). Se genera requerimiento.	Se genera requerimiento
O	17	30	Se evidencia que no se ha realizado la socialización al talento humano contratado para la operación del Comedor Comunitario, durante el primer mes de ejecución del convenio y cada vez que se presente cambio de talento humano, el Protocolo uso y manejo de elementos cortopunzante	22/07/2026	14/08/2026: Se evidencia que el comedor comunitario Villa Emma realizó la socialización al talento humano contratado para la operación del Comedor Comunitario, el Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzante el 07/08/2026.	Cerrado
O	6	11	Se evidencia que el comedor comunitario Villa Emma, cuenta con buzón de sugerencias en madera, no obstante, lo requerido según precios unitarios de referencia, el buzón de sugerencias debe ser en material construido en acrílico transparente de alta resistencia o metal con acabado anticorrosivo y/o pintura electrostática con superficie lisa y fácil de limpiar y con dimensiones: ancho entre 20 cms y 40 cms, alto entre 20 cm y 40 cm y profundo entre 10 cm y 25 cm.	14/08/2026	03/09/2026: De acuerdo con el Memorando I2026026169 del 10/08/2026, relacionado con la implementación del Instructivo Canales de Interacción Atención a la Ciudadanía INS-ATC-001, versión 3, se da cierre a la observación relacionada con el cambio del buzón físico de sugerencias.	Cerrado
O	22	33	Se evidencia que en el listado de asistencia figura la niña Edith Esmeralda Ramírez Hernández con Registro Civil # 1012470891 y debe figurar con	14/08/2026	03/09/2026: Se evidencia que la participante Edith Esmeralda Ramírez Hernández aparece con actualización de documento como tarjeta de identidad número 1012470891.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 66 de 79

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Tarjeta de Identidad, toda vez que tiene 7 años cumplidos.			
O	14	20	Se evidencia que no se reporta el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del formulario electrónico dispuesto por esta entidad. Tampoco se evidencia gestión y seguimiento por parte del asociado desde el correo enviado el 18 de julio de 2026 al enlace administrativo.	03/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	16	23	Se evidencia que el botiquín se encuentra incompleto, hace falta el esparadrapo de tela de rollo de 4", crema para quemaduras y curas.	03/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	18	32	Para el encuentro de bien-estar realizado el 21 de agosto de 2026, no se evidencia el listado de convocatoria con el nombre completo del comedor y de las 40 personas beneficiarias convocadas no se evidencia teléfono. Tampoco se evidencia el cargue del correo en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS el día hábil antes del desarrollo del encuentro; toda vez que se realizó el cargue el 29 de agosto de 2026. Adicionalmente, no se evidencia que la pieza comunicativa se haya publicado por lo menos tres (3) días hábiles antes de la fecha establecida para el desarrollo del encuentro, debido a que se publicó el 20 de agosto de 2026 y los soportes fotográficos geolocalizados no se cargaron en la plataforma de almacenamiento de información establecida por la	03/09/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 67 de 79

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			SDIS, el día de la publicación de la pieza comunicativa, la cual se publicó el 20 de agosto de 2026 y se cargó el 29 de agosto de 2026.			

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	9	6	El asociado realizó el pago de honorarios el 3 de septiembre de 2026, incumpliendo el plazo establecido en el Anexo Técnico, correspondiente al primer día hábil de cada mes. En consecuencia, se genera requerimiento para garantizar el cumplimiento oportuno de esta obligación.	16/09/2026	14/10/2026: El asociado realizó el pago de honorarios el 1 de octubre de 2026, cumpliendo el plazo establecido en el Anexo Técnico, correspondiente al primer día hábil de cada mes.	Cerrado
R	15	16	El Representante Legal no participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 26/08/2026.	16/09/2026	14/10/2026: El representante no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocados por la SDIS y llevado a cabo el 26/08/2025. Para el mes de septiembre no se realizó convocatoria al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.	Abierto
R	14	17	El Asociado avanzó en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021 realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales; sin embargo, con corte al 31 de agosto de 2026 registra un porcentaje acumulado del 21,81%, resultado que no garantiza el alcance de la meta a la finalización del convenio. En consecuencia, el rezago evidenciado genera una alerta de posible incumplimiento, por lo cual se genera requerimiento.	16/09/2026	14/10/2026: El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 248 de 2021, mediante la adquisición de alimentos a productores agropecuarios locales. Sin embargo, con corte al 30/09/2026 registra una ejecución acumulada del 24.21%, inferior al porcentaje mínimo exigido del 30%, situación que genera una alerta frente al cumplimiento de la obligación al finalizar el convenio	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 68 de 79

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	17	Se evidenció que el correo enviado por reporte de egresos no cumple con lo solicitado.	09/06/2026	08/07/2026: Se evidencio que el correo enviado por reporte de egresos cumple con lo solicitado.	Cerrado

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS – RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 19-31 2026	2.750	2.715	0	0
Junio 2026	5.750	5.667	0	0
Julio 2026	6.250	6.118	0	0
Agosto 2026	6.000	5.637	244	0
Septiembre 2026	6.500	6.407	0	0
Total	**27.250**	**26.544**	**244**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 19-31 2026	$433.309.961	$32.461.844	$32.461.844	$400.848.117	7,49%
Junio 2026	$433.309.961	$71.938.043	$104.399.887	$328.910.074	24,09%
Julio 2026	$433.309.961	$79.108.201	$183.508.088	$249.801.873	42,35%
Agosto 2026	$433.309.961	$75.414.660	$258.922.748	$174.387.213	59,75%
Septiembre 2026	$433.309.961	$80.558.337	$339.481.085	$93.828.876	78,34%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 19-31 2026	$41.711.520	$1.717.378	$1.717.378	$39.994.142	4,11%
Junio 2026	$41.711.520	$5.911.468	$7.628.846	$34.082.674	18,28%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 69 de 79

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Julio 2026	$41.711.520	$11.766.803	$19.395.649	$22.315.871	46,49%
Agosto 2026	$41.711.520	$5.655.907	$25.051.556	$16.659.964	60,05%
Septiembre 2026	$41.711.520	$6.500.047	$31.551.603	$10.159.917	75,64%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 19-31 2026	No aplica	$0
Junio 2026	No aplica	$0
Julio 2026	No aplica	$0
Agosto 2026	No aplica	$0
Septiembre 2026	No aplica	$0
Total		**$0**

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/10/2026

IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA
Supervisora
Subdirectora de Nutrición (E)

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 70 de 79

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/09/2026 a 30/09/2026	02/10/2026	**0003511**

UNIDAD OPERATIVA	113604-COMEDOR COMUNITARIO-VILLA EMMA
OPERADOR	FUNDACIÓN MUJER DEL NUEVO MILENIO - FUNDAMIL
CONTRATO	1678 - 2026
FECHA INICIO CONTRATO	19/05/2026
FECHA INICIO OPERACIÓN	19/05/2026
FECHA FINAL OPERACIÓN	31/10/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	31/10/2026
CUPO DIARIO	250

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 1678 de 2026 en el periodo del 01/09/2026 a 30/09/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	6407
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	6407
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	6407
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	93
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	26
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-09-01	247	0	0	247	3
2026-09-02	247	0	0	247	3
2026-09-03	237	0	0	237	13
2026-09-04	248	0	0	248	2
2026-09-05	239	0	0	239	11
2026-09-07	247	0	0	247	3
2026-09-08	248	0	0	248	2
2026-09-09	248	0	0	248	2
2026-09-10	248	0	0	248	2
2026-09-11	248	0	0	248	2
2026-09-12	246	0	0	246	4
2026-09-14	247	0	0	247	3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Página 71 de 79

026-09-15	247	0	0	247	3
026-09-16	247	0	0	247	3
026-09-17	246	0	0	246	4
026-09-18	246	0	0	246	4
026-09-19	245	0	0	245	5
026-09-21	247	0	0	247	3
026-09-22	245	0	0	245	5
026-09-23	247	0	0	247	3
026-09-24	248	0	0	248	2
2026-09-25	244	0	0	244	6
2026-09-26	249	0	0	249	1
2026-09-28	248	0	0	248	2
2026-09-29	249	0	0	249	1
2026-09-30	249	0	0	249	1
Totales	**6407**	**0**	**0**	**6407**	**93**

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 1678 - 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 72 de 79

Julio Fernando Castiblanco
Contador Público

El suscrito Revisor Fiscal de la FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO -FUNDAMIL-

NIT. 830.068.106-6

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el código penal en su artículo 442, que la FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO -FUNDAMIL-Nit.830.068.106-6, contrató al talento humano requerido para la ejecución de los convenios de asociación 1710-2026 y 1678-2026, mediante la modalidad de prestación de servicios; por lo tanto, no se encuentra obligada al pago de aportes parafiscales.

Es de anotar que la Fundación, ha constatado el pago de aportes al SGSS de dicho talento humano, durante la ejecución de los convenios en mención, conforme a la normatividad vigente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los dos (02) días del mes de Octubre de Dos Mil Veintiséis (2.026). con destino a la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL –SDIS-.**

Cordialmente,

JULIO FERNANDO CASTIBLANCO CASTRO
Contador Público T.P.94444-T
Tel: 293 9012 – 3212678873

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5c7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 73 de 79



FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1974
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
15-ABR-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00131667-M-0079647493-20081126 0008956328A 1 1120028173
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.647.493
CASTIBLANCO CASTRO
APELLIDOS
JULIO FERNANDO
NOMBRES
FIRMA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 74 de 79



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

94444-T

JULIO FERNANDO
CASTIBLANCO CASTRO
C.C. 79647493
RESOLUCION INSCRIPCION 136 FECHA 2003/08/21
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE
BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

104178



IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

013737

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 75 de 79

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4E94B0165414279Z

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIO FERNANDO CASTIBLANCO CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79647493 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 94444-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 76 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_09-26_CT_1678-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 21:59:56

Finalización: 2026-10-21 22:42:29

Escanee el código para verificación

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Jairo Alexander Rojas Rodríguez



Jairo Alexander Rojas Rodriguez
80011558
jarojasr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisiòn
Secretarìa Distrital de Integraciòn Social

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes

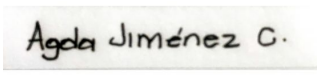

Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 77 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_09-26_CT_1678-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 21:59:56

Finalización: 2026-10-21 22:42:29

Escanee el código para verificación

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

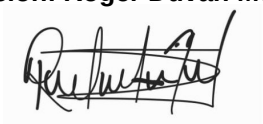

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Revisión: Luz Amanda León Bernal

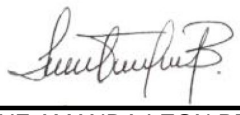

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 78 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_09-26_CT_1678-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 21:59:56

Finalización: 2026-10-21 22:42:29

Escanee el código para verificación

Firma: Ivon Carolina Camargo García



Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
icamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205
2026-10-21T22:42:30-05:00 - Pagina 79 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_09-26_CT_1678-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-215956-4c5fc7-21333205

Creación: 2026-10-21 21:59:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 22:42:29

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:00:00 Lec.: 2026-10-21 22:03:36 Res.: 2026-10-21 22:03:40 IP Res.: 186.31.213.32 Canal: Email
Revisión	Jairo Alexander Rojas Rodriguez jarojasr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisiòn Secretarìa Distrital de Integraciòn Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:03:40 Lec.: 2026-10-21 22:08:20 Res.: 2026-10-21 22:08:24 IP Res.: 186.86.34.5 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:08:24 Lec.: 2026-10-21 22:13:07 Res.: 2026-10-21 22:13:11 IP Res.: 201.244.249.105 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:13:11 Lec.: 2026-10-21 22:15:43 Res.: 2026-10-21 22:15:48 IP Res.: 152.203.54.70 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:15:48 Lec.: 2026-10-21 22:23:02 Res.: 2026-10-21 22:23:22 IP Res.: 191.156.225.196 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:23:22 Lec.: 2026-10-21 22:25:31 Res.: 2026-10-21 22:25:34 IP Res.: 190.9.202.173 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:25:35 Lec.: 2026-10-21 22:26:32 Res.: 2026-10-21 22:26:36 IP Res.: 190.252.152.102 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:26:36 Lec.: 2026-10-21 22:29:19 Res.: 2026-10-21 22:30:15 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia icamargo@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición (E) Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:30:15 Lec.: 2026-10-21 22:42:26 Res.: 2026-10-21 22:42:29 IP Res.: 190.27.31.76 Canal: Email

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

BRE SUPERVISOR	IVÓN CAROLINA CAMARGO GARCÍA	2. FECHA ELABORACIÓN	21/10/2026
IRECCIÓN	NUTRICIÓN		
CACIÓN CUENTAS PAGO MES:	OCTUBRE		

DETALLE DE LAS CUENTAS

5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO -FUNDAMIL	830068106- 6	1678-2026	$ 80.558.337	9108-2026	7953

11. FIRMA	ANDRÉS CAMILO CASTRO BETANCOURT	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	1.030.633.473	
Número telefónico:	3015527926	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-163805-449fb1-93556174
2026-10-21T19:30:14-05:00 - Pagina 1 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-163805-449fb1-93556174
2026-10-21T19:30:14-05:00 - Página 2 de 13

Convenio de Asociación

Nº **1678-2026** **Fecha Cto. o Convenio** **29/04/2026** **Localidad:** **BOSA**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

ue	**FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO -FUNDAMIL**	**Identificado con NIT o C.C.**	**830.068.106 - 6**
epresentante legal:	**GLORIA YANETH CASALLAS**	**Identificado con C.C.**	**39.754.375**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C."		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el : **01/09/2026 al 30/09/2026**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No.5 correspondiente a la suma de: OCHENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE Pesos M/Cte: $80.558.337.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**9120047958**	**BANCO:**	**Banco Finandina**
Clase:	**Ahorros**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	**9108-2026**	**1-100-F001**	**O232020200663399**	**$ 80.558.337**
		TOTAL:		**$ 80.558.337**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 21 dias del mes de Octubre de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Septiembre de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

IVÓN CAROLINA CAMARGO GARCÍA

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Espacio para
Logo Corporativo

FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO
NIT 830.068.106-6
FUNDAMIL
CR R91 B 41 18 SUR
Tel: (601) 3202322408
Bogotá - Colombia
utalimentandoenlainclusion@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FDM 1531

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-163805-449fb1-93556174
2026-10-21T19:30:14-05:00 - Página 3 de 13

Señores	Secretaría Distrital de Integración Social		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3279797
Dirección	Carrera 7 32 16	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/10/2026, 10:52
Expedición	21/10/2026, 10:52
Vencimiento	21/10/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	MINUTA	6,407.00	56,080,471.00
2	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	4.00	11,901,000.00
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.00	2,975,250.00
4	RESPONSABLE DEL SERVICIO	1.00	5,171,372.00
5	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES	1.00	1,696,000.00
6	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION	1.00	1,941,914.00
7	DOTACION OPERARIOS	1.00	792,330.00

Total items: 7

Total Bruto	80,558,337.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	80,558,337.00

Valor en Letras:
Ochenta millones quinientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y siete pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 80,558,337.00

Observaciones:
Número de pago : 05
Número de convenio y vigencia : 1678-2026
Periodo facturado : 01/09/2026 AL 30/09/2026
Nombre del comedor comunitario : 113604-COMEDOR COMUNITARIO-VILLA EMMA
Localidad: BOSA
Días de operación en el periodo : 26

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087445628 aprobado en 20250120 prefijo FDM desde el número 1501 al 1600 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 1089 Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p. Tarifa
CUFE: 151d8377b7a0a37931dc15f816b067cfd31f9ee71bc2fca82bf5df3f33063365f5b00c05ca464118d44da6e791f390d0

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764087445628

(415)7707212489984(8020) 001876408744562 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-163805-449fb1-93556174
2026-10-21T19:30:14-05:00 - Página 4 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 6 8 1 0 6	6				

tón social
DACION MUJER DEL NUEVO MILENIO

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

cción
CL 2 BIS 73 C 79

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-01-20 / 09:33:39 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CASALLAS GLORIA YANETH
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 39754375 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO

997. Fecha formalización 2025-01-20T13:33:39

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764087445628

(415)7707212489984(8020) 001876408744562 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-163805-449fb1-93556174
2026-10-21T19:30:14-05:00 - Página 5 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 6 8 1 0 6	6				

tón social
DACION MUJER DEL NUEVO MILENIO

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento: UNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO CL 2 BIS 73 C 79								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FDM	1,501	1,600	24	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141246442549

(415)7707212489984(8020) 000014124644254 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-163805-449fb1-93556174
2026-10-21T19:30:14-05:00 - Página 6 de 13

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 8 1 0 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDAMIL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 2 BIS 73 C 79

42. Correo electrónico directora@familiafundamil.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 7 3 4 2 7 7 2	3 1 7 6 6 9 7 3 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 0 0 0 2 1 5	8 5 1 1	2 0 0 0 0 2 1 5		8 7 9 0	9 4 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-19 / 08:27:01AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASALLAS GLORIA YANETH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141246442549

(415)7707212489984(8020) **000014124644254 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-163805-449fb1-93556174
2026-10-21T19:30:14-05:00 - Página 7 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 6 8 1 0 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 1	6 0
73. Fecha	1 9 9 8 0 6 1 0	2 0 1 8 0 3 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 2 1 5	2 0 1 8 0 5 1 7
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 1 8 2 8	S 0 0 1 1 8 2 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 0 0 2 1 5
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 5 2 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246442549

(415)7707212489984(8020) **000014124644254 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-163805-449fb1-93556174
2026-10-21T19:30:14-05:00 - Página 8 de 13

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 8 1 0 6	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 7 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Ciudadaní 1 3	3 9 7 5 4 3 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASALLAS		GLORIA	YANETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246442549

(415)7707212489984(8020) **000014124644254 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-163805-449fb1-93556174
2026-10-21T19:30:14-05:00 - Página 9 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 8 1 0 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	7 9 9 5 3 0 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ASALLAS		GLORIA	YANETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 6 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 0 1 3 1 3 7 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ORTIZ	CASALLAS	LAURA	VALENTINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 6 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 3 0 3 9 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	VILLAMIL	CLAUDIA	NOHEMY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 6 0 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 3 0 3 3 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASALLAS	CARDENAS	SANDRA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 6 0 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 3 0 7 7 1 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUCUNUBA	PALACIO	ANDREA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 6 0 5	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246442549

(415)7707212489984(8020) **000014124644254 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-163805-449fb1-93556174
2026-10-21T19:30:14-05:00 - Página 10 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 8 1 0 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 0 5 6 3 7 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ANDOVAL	CASALLAS	KAREN	JULIETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 6 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 4 7 5 0 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PIRAQUIVE		GEHIDI	NAYIBE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 6 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246442549

(415)7707212489984(8020) **000014124644254 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-163805-449fb1-93556174
2026-10-21T19:30:14-05:00 - Página 11 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 6 8 1 0 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pr

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 4 7 4 9 3		9 4 4 4 4 T

8. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CASTIBLANCO	CASTRO	JULIO	FERNANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 1 2 2 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-163805-449fb1-93556174
2026-10-21T19:30:14-05:00 - Página 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 1678-2026 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-163805-449fb1-93556174

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 16:38:05

Finalización: 2026-10-21 19:30:13

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
icamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Elaboración: Elaboración

Andrés Camilo Castro Betancourt
1030633473
accastrob@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-163805-449fb1-93556174
2026-10-21T19:30:14-05:00 - Pagina 13 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 1678-2026 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-163805-449fb1-93556174

Creación: 2026-10-21 16:38:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 19:30:13

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrés Camilo Castro Betancourt accastrob@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 16:38:09 Lec.: 2026-10-21 16:40:08 Res.: 2026-10-21 16:42:08 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-10-21 16:42:08 Lec.: 2026-10-21 17:05:58 Res.: 2026-10-21 17:06:01 IP Res.: 190.9.202.173 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 17:06:01 Lec.: 2026-10-21 19:15:28 Res.: 2026-10-21 19:15:31 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia icamargo@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición (E) Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 19:15:31 Lec.: 2026-10-21 19:29:57 Res.: 2026-10-21 19:30:13 IP Res.: 190.27.31.76 Canal: Email